

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

409-34

Boleta de permiso para edificar

Fecha 19 de MAYO 1953 de 195...

Vence 19 de NOVIEMBRE 1953 195... (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don PEDRO DIAZ PAQUIN para construir un edificio nuevo destinado a Habitación y locales de B.50 mts. de altura, de Clase "A" de edificación, en la calle ROZAS N.º 998.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario PEDRO DIAZ PAQUIN Domicilio Concepción, ROZAS N.º 917.-

Arquitecto ENRIQUE BARRADOS Domicilio Concepción, San Martín 546.-

matric. N.º... patente N.º...

Constructor Administración... domicilio...

matric. N.º... patente N.º...

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad... En Primer Piso 147.50

Dimensiones del terreno 180,00 mts. superficie edificada En Segundo Piso 147.50 mts. En Tercer Piso 67.00

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación Dos Copias

2.º Línea de superficie de separación del edificio Dos Copias

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º de agua potable Presentará oportunamente

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos Copias

6.º de fachadas Dos Copias

7.º Secciones verticales Dos Copias

8.º Planos de detalles Dos Copias

9.º de luz eléctrica y energía eléctrica

10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11. Especificaciones técnicas y Presupuesto, Dos Copias

12. Cálculos de resistencia

13. PRESUPUESTO \$ 1.262.600.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DEREGROS PAGADOS, SEGUN BOLETA N.º 1736/13/III/953.-

Edificación... \$ 8.595.-

Inapación... \$ 2.500.-

Ocupación Bienes Nacionales... \$ 3.60.-

Estampillas Municipales... \$ 220.-

Libreta de Control... \$ 100.-

\$ 11.775.-

Dirección de Obras... deberá ser autorizado por la

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. — Artículos N.ºs 420 - 425.

NOTA:

Por comprobante N.º 7193, del 12 de Enero de 1954, de la Tesorería Provincial de Concepción, se comprueba el pago del 2%.

Gnl.

Ramón del Castillo Aza
Dirección de Obras Municipales